



RESOLUCIÓN Nº 240/2017

04 de diciembre de 2017

VISTOS:

La ley 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; el Procedimiento de Compras de esta Corporación de fecha 31 de agosto de 2016; el Memorándum N°149/2017 de 01 de diciembre de 2017, de la Directora de Administración y Finanzas de esta Corporación, la Solicitud de Compras de fecha 24 de noviembre de 2017 de la Dirección del Liceo Gonzalo Pérez Llona y, las facultades generales de administración de la Secretaría General de la Corporación Municipal de Servicios y Desarrollo de Maipú.

CONSIDERANDO:

- 1) Que, mediante Memorándum N°149/2017, de 01 de diciembre de 2017, la Dirección de Administración y Finanzas, solicita resolución de Secretaría General que autorice la contratación directa, para la "Equipamiento para taller de seguridad escolar (cámaras, DVR, botones de pánico y bocinas) del establecimiento Liceo Gonzalo Pérez Llona, de esta Corporación".
- 2) Que, al Memorándum N°149/2017 indicado en el numeral precedente, se acompaña solicitud de compra del Liceo Gonzalo Pérez Llona, en la que se señala que esta adquisición, se encuentra considerada en el **Componente**: "Inversión de recursos pedagógicos y de apoyo a los estudiantes"; **Actividad**: Adquisición y mantención de equipamiento tecnológico, informático y digital para cursos, laboratorios, bibliotecas y talleres de establecimientos educacionales y técnico profesionales; **Descripción**: Adquisición de equipamiento (cámaras DRV, botones de pánico, bocinas) para taller de seguridad escolar.
- 3) Que, el Memorándum N°149/2017 señala que para la contratación de estos servicios se solicitaron cotizaciones que se acompañan a dicho documento de "**Daniel Gutiérrez Chandía**", por la suma de \$3.570.000.- I.V.A. incluido; de "**Sebastián Torres Omeñaca**", por la suma de \$4.255.535.- I.V.A. incluido, y de "**Oscar Zuñiga Suazo**", por la suma de \$ 4.673.000.- I.V.A. incluido, sugiriendo la contratación directa de "**Daniel Gutiérrez Chandía**", que presenta una mejor oferta para la ejecución de estos servicios.
- 4) Que la Ley Nº 19.886 en su artículo 8º, letra g), prescribe que: "procederá la licitación privada o el trato o contratación directa cuando, por la naturaleza de la negociación, existan circunstancias o características del contrato que hagan del todo indispensable acudir al trato o contratación directa, según los criterios o casos que señala el Reglamento de esta Ley".
- 5) Que, en la especie, el artículo 10 del Reglamento de la citada ley señala que "La licitación privada o el trato o contratación directa proceden, con carácter de excepcional, en las siguientes circunstancias Nº 7: Cuando por la naturaleza de la negociación existan circunstancias del contrato que hagan del todo indispensable acudir al trato o contratación directa, de acuerdo a los casos y criterios que se señalan a continuación: letra j) Cuando el costo de evaluación de las ofertas, desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y ésta no supera las 100 Unidades Tributarias Mensuales."
- 6) Que, considerando el tiempo destinado por el Departamento de Adquisiciones al revisar y coordinar la publicación de la licitación; del Departamento Jurídico al realizar la revisión de antecedentes, elaboración de contratos y resoluciones pertinentes, el costo de generar este proceso de licitación se



considera excesivo para una contratación bajo las 100 UTM, se autorizará la contratación directa considerando, además, que la adquisición de equipamiento (cámaras DRV, botones de pánico, bocinas) para taller de seguridad escolar se encuentra incluida dentro de la programación FAEP 2017, productos especificados que se encuentran disponible en el catalogo de electrónico del mercado público, y son necesarios para de taller de seguridad escolar.

RESUELVO:

- 1.- **PROCÉDASE** a la **CONTRATACIÓN DIRECTA** de **"DANIEL GUTIÉRREZ CHANDIA"**, R.U.T. N° 13.615.914-3, domiciliado en Av. Los Zapotecas N°0967 Depto. N° 17, comuna de La Pintana, para la adquisición de equipamiento (cámaras DRV, botones de pánico, bocinas) para taller de seguridad escolar, para el Liceo Gonzalo Pérez Llona, de esta Corporación, por un monto total de **\$ 3.570.000.-** (Tres millones quinientos setenta mil pesos), IVA incluido, cuyos despacho se realizará de 09 días, contados de la emisión de la respectiva orden de compra.
- 2.- El objeto del contrato es la ejecución de los trabajos de "Equipamiento para taller de seguridad escolar (cámaras, DVR, botones de pánico y bocinas) del establecimiento Liceo Gonzalo Pérez Llona, de esta Corporación", los cuales implican: 1.- 01-DVR- HDCVI de 16 Canales Graba en 30 FPS, en todos sus canales y soporta cámaras 4K; 2.- 16 Cámaras FULL HD Exterior Metálica con visión nocturna de 30 a 80 Metros; 3.- 01 Cable HDMI 15 Metros; 4.- 01 Gabinete de Seguridad para DVR; 5.- 16 Cajas exteriores 80x80 Blancas; 6.- 01 Disco duro de 3 TB Tera de capacidad y respaldo; 7.- 32 Balun Pasivo FULL HD; 8.- 32 Conectores 12 volt; 9.- 10 Fuentes de Poder 12V 5A; 10.- 900 mts. de cable exterior Blindado resistente al sol agua combustibles y aceites de uso domésticos; 11.- 01 Instalación, capacitación y puesta en marcha del proyecto; 12.- 01 Sistema completo de Seguridad con botones de pánico inalámbricos para los guardias.
- 3.- Corresponderá a la Dirección del Liceo Gonzalo Pérez Llona de esta Corporación, asumir las funciones de supervisar la oportuna e íntegra entrega de los bienes que se adquieren.
- 4.- Déjese establecido que los bienes muebles que se adquieren por el presente acto, serán financiados con fondos de **F.A.E.P. 2017** de esta Corporación.
- 5.- La presente Resolución deberá publicarse en el portal de chile compra, dando cumplimiento a todas las formalidades del caso.

JOSÉ MIGUEL ESPINOSA VILLALÓN
SECRETARIO GENERAL

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPÚ

JMEV/SBV/ECM/sem
Distribución

- Secretaría General Codeduc
- Departamento Jurídico
- Archivo

Box 240 *04/12/2017*

MINUTA RÁPIDA

Registro N°	0002607	Origen	FINANZAS
De	Secretario General		
Fecha	Día 05	Mes Dic	Año 2017

☐ Director de Educación	☐ Para Conocimiento
☐ Administrador General	☐ Informar al Secretario General
☐ Director de Finanzas	☐ Dar seguimiento
☐ Director de Recursos Humanos	☐ Estudiar y Proponer
☐ Director de Planificación y Control	☐ Dar Cumplimiento
☐ Director de Control Interno	☒ Dar Curso
☒ Director Jurídico	☐ Preparar Respuesta
☐ Unidad de Primera Infancia	☐ Responder
☐ Comunicaciones y RRPP	☐ Enviar Copia
☐ Secretaria	☐ Archivar
☐ Otros	

OBSERVACIONES

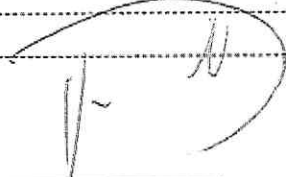
.....

.....

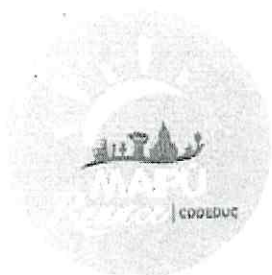
.....

.....

.....


Firma


RECIBIDO
05 DIC 2017
CODEDUC DEPARTAMENTO JURIDICO



MEMO N° 149/2017.

MAT: Solicita Resolución por Trato Directo.

MAIPU, 01 de diciembre del 2017.

A: JOSE MIGUEL ESPINOSA VILLALON
SECRETARIO GENERAL
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN

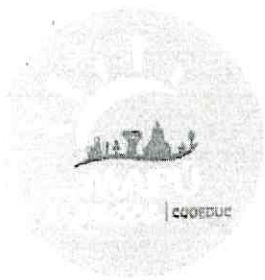
DE: CATERINA CUBILLOS ALVAREZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN

Por intermedio del presente, agradeceré a usted emitir resolución por trato directo, según Solicitud de compra N°21451 del Liceo Gonzalo Pérez Llona, la cual solicita adquisición de "Equipamiento para taller de seguridad escolar (Cámaras, DVR, botones de pánico y bocinas)". Esto debido a que el presente servicio no se encuentra disponible en catálogo electrónico de Mercado Público (Convenio Marco).

Es por lo anteriormente expuesto que se solicita tenga a bien proceder con la confección de resolución por trato directo en referencia a lo establecido en D.S. de Hacienda N° 250 Reglamento de Compras y Contratación Pública, el cual en su Artículo 10°, punto N° 7, letra j). Indica que podrá proceder de forma directa: "...Cuando el costo de evaluación de las ofertas, desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y ésta no supera las 100 Unidades Tributarias Mensuales".

La contratación se realizara con el proveedor Daniel Gutiérrez Chandía, RUT: 13.615.914-3, con domicilio en calle Los Zapotecas N°0917 Depto. N°17 – Comuna de La Pintana R.M. El valor es de \$3.570.000.- IVA Incluido. Con cargo a presupuesto FAEP 2017.

El plazo de entrega e instalación corresponderá a 09 días corridos y la unidad técnica estará a cargo del Liceo de Maipú Alcalde Gonzalo Pérez Llona, representada por su Director Sr. Víctor Rojas Valdivia.



Datos del proveedor contratado:

Nombre:	Daniel Gutiérrez Chandia.
Rut:	13.615.914-3.
Dirección:	Los Zapotecas N°0967 Depto. N°17 – Comuna de La Pintana.
Contacto:	Andrés Gallardo Gómez.
Tel. Móvil:	9 72903837.
Email:	agallardo80@hotmail.com

Para lo solicitado precedentemente se adjuntan antecedentes de la propuesta, cotizaciones, Certificado de disponibilidad presupuestaria y datos del proveedor.

Sin otro particular, se despide atentamente.


CATERINA CUBILLOS ALVAREZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
CODEDUC

CCA/JSS/lrr.

Distribución

- Archivo DAF.
- Departamento Jurídico.
- Dpto. Adquisiciones Archivo.



Av. Los Pajaritos N°2756, Maipú, Santiago de Chile / Fono: +56 22 571 25 00



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

De conformidad al presupuesto aprobado para esta institución por la Ley N° 20.981 de *Presupuestos del Sector Público 2017*, certifico que, a la fecha del presente documento, la Institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de los bienes y/o servicios indicados en **OC. 515568-1774-SE17** correspondiente a **Solicitud de compra N°21451**, destinada a la adquisición de **"Equipamiento para taller de seguridad escolar (Cámaras, DVR, botones de pánico y bocinas)"**.

Presupuesto en partida: FAEP 2017..

Monto total aprobado \$3.570.000.- IVA Incluido.-



Marco Ortiz Apas.
**Director de Planificación y Gestión
Estratégica.**

Maipú, 01 de diciembre del 2017.

Av. Los Pajaritos N°2756, Maipú, Santiago de Chile / Fono: +56 22 571 25 00



Chile Proveedores

Registro Oficial de ChileCompra

Datos Del Proveedor

DANIEL GUTIERREZ CHANDIA

Rut: 13.615.914-3

Estado de inscripción: En Proceso de Revisión

Recomendaciones: Total 0 [¿Ver recomendaciones?](#)

Montos Transados últimos 12 meses: \$0

Comportamiento contractual: 100 % . Empresa sin procesos en los últimos 3 años.

Datos del Proveedor

Acreditación

Documentos Acreditados

A. Antecedentes

B. Descripción de Empresa y Proyectos

C. Catálogo Web

Antecedentes

[Imprimir](#)

Identificación

RUT Proveedor: 13.615.914-3
Tipo Proveedor: Natural
Razón Social: DANIEL GUTIERREZ CHANDIA
Nombre Fantasia: DANIEL GUTIERREZ CHANDIA
Nacionalidad: Chilena
Giro: CONTRAT.SIST.ELECTRICOS.TRASP.MATERIAL,TELECOMUNICACION, SEGURIDAD
Número de Hasta 5 Trabajadores
trabajadores:
Tipo Empresa: Micro

Datos de Contacto

Nombre: ANDRES ALEJANDRO GALLARDO GOMEZ
Cargo: ASESOR
Teléfono Fijo: 56-7-2903837
Teléfono Celular: 56-7-2903837
Fax:
E-Mail: agallardo80@hotmail.com
Área de trabajo de la
Empresa:

Dirección Casa Matriz

Dirección: LOS ZAPOTECAS 0967 D17
Comuna: La Pintana
Ciudad: SANTIAGO
Región: Metropolitana
País: Chile



ChileCompra

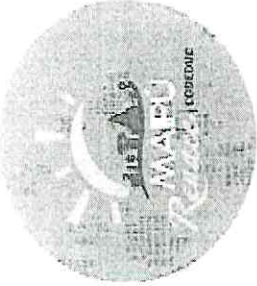
Ministerio de Hacienda, Gobierno de Chile
Hacienda, Gobierno de Chile (3)
Monjitas 392, Santiago, Chile.

Sucursales de Chile Proveedores

Oficina central: Monjitas 392 Piso 4,
Santiago (56-2) 600 7000 600 / 02-
23638310

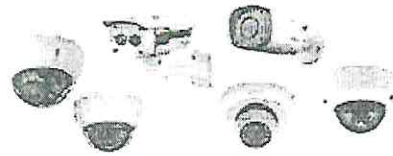
Agencia de
Chile Proveedores
Políticas de Privacidad
Condiciones de uso

21451



SOLICITUD DE COMPRAS

COD		NOMBRE	
CENTRO DE COSTOS		LICEO GONZALO PÉREZ LLONA	
RESPONSABLE	VÍCTOR ROJAS VALDIVIA		
FECHA	viernes, 24 de noviembre de 2017		
CUENTA DE CARGO O NOMBRE DEL PROYECTO	FAEP 2017		
ITEM	COMPONENTE: "INVERSIÓN DE RECURSOS PEDAGOGICOS Y DE APOYO A LOS ESTUDIANTES"		
	ACTIVIDAD: "Adquisición y mantención de equipamiento tecnológico, informático y digital para cursos, laboratorios, bibliotecas y talleres de establecimientos educacionales y técnico profesionales."		
MONTO	\$	3.570.000	
PERIODO A APLICAR	01-dic	31-dic	DESCRIPCIÓN: "Adquisición de equipamiento (cámaras, DVR, botones de pánico, bocinas) para taller de seguridad escolar.
Visados			
Fecha	/	/	/
Autorización Dirección			
Autorización Ejecución Presupuestaria			
Aprobación Presupuestaria DAF			
Recepción Adquisiciones			
Observaciones Dirección			
Observaciones Presupuesto			
Observaciones DAF			



COTIZACIÓN FULL HD DVR HDCVI DE 16 CANALES

Señores : Liceo Maipú Alcalde Gonzalo Pérez Llama.

At. : Víctor Rojas - Director de Liceo

Dirección : Camino Melipilla 8720

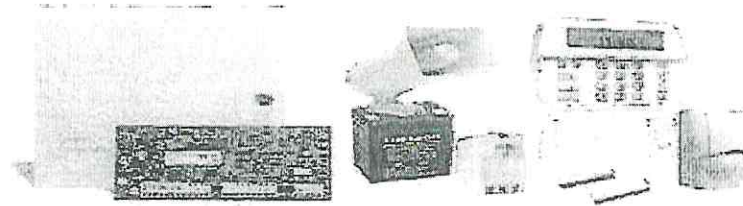
De nuestra consideración adjuntamos Detalle de Cotización a Instalación Liceo Maipú.

I. Descripción de elementos a ser instalados:

- ✓ 01-DVR- HDCVI DE 16 Canales Graba en 30 FPS, En todos sus canales y soporta cámaras 4K.
- ✓ 16-Camras FULL HD Exterior Metálica con visión nocturna de 30 a 80 Metros.
- ✓ 01-Cable HDMI 15 Metros.
- ✓ 01-Gabinete de Seguridad para DVR.
- ✓ 16-Cajas exteriores 80x80 Blancas.
- ✓ 01-Disco duro de 3 TB Tera de capacidad y respaldo.
- ✓ 32-Balun Pasivo FULL HD.
- ✓ 32-Conectores 12 volt.
- ✓ 10-Fuentes de Poder 12V 5A
- ✓ 900 mts.-Cable Exterior Blindado resistente al sol agua combustibles y aceites de uso domésticos.
- ✓ 01-Instalación capacitación y puesta en marcha del proyecto
- ✓ 01 Sistema completo de Seguridad con botones de pánicos inalámbricos para los guardias.
 - ❖ Todos los elementos con 12 Meses de Garantías

Santiago, Noviembre 2017

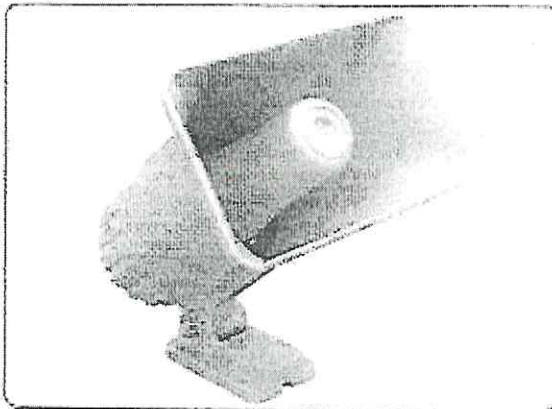
SISTEMA DE ALARMA DSC CON BOTONES DE PANICO INALAMBRICOS



** Adicional al sistema de cámaras Full HD se instalará un sistema completo de seguridad disuasivo, con dos botones de pánico inalámbricos para personal de seguridad **

III. Descripción de elementos a ser instalados:

- 01-Central de alarma DSC Con una capacidad de 32 zonas.
- 01-Teclado digital icono led.
- 02-Bocinas de 30w de potencia.
- 02-Llaveros inalámbrico para guardias.
- 01-Batería de 12v en casa de corte de luz.
- 01-Magneticos para puertas.
- 01-Rayo infrarrojo.
- Todos los elementos con 12 Meses de Garantías



Santiago, Noviembre 2017

DG-VISION

Seguridad electrónica

IV. VALOR DE PROYECTO:

Concepto	Monto
Valor Neto	\$ 3.000.000
Iva	\$ 570.000
TOTAL A PAGAR	\$ 3.570.000

V. GARANTIAS Y CONDICIONES DE PAGOS

Condiciones de Pago:

1. Una vez entregado y Supervisado el Proyecto, se emitirá al departamento correspondiente con un plazo de pago a 30 días.
2. Sistema de video vigilancia cuenta con garantía por 1 año de no corresponder, la Garantía no aplica cuando hay intervención de Terceros (costo por reparación \$50.000.- más IVA).
3. Se sugiere mantención cada 6 meses (Costo por Visita Técnica \$80.000.- más IVA), la cual consiste en Actualizaciones en DVR, Limpiezas de Lentes, Reapreté de Montajes de Cámaras y Supervisión de Cableados.

Atentamente,

Daniel Gutiérrez Chandía

Móvil +56 9 92437390

Email: dgutierrez@hotmail.cl

13.615.914-3
E.F.R.L.

Santiago, Noviembre 2017



Presupuesto (Nro.27- Nov/2017)

Señores

Liceo Maipú Alcalde Gonzalo Pérez Lioma.

Don Víctor Rojas - Director de Liceo

Presente

Estimados, a continuación detallamos el Presupuesto Nro.27 con el siguiente detalle:

Cotización sistema de cctv Equipos nuevos.

1. De acuerdo a lo solicitado, le envié cotización por sistema de camareras HD con visión nocturna, este sistema cuenta con disco duro de 03Tera byte con capacidad para guardar grabaciones aprox. de 30 días e tiempo real, si en el lugar a instalar cuenta con internet se conecta el DVR para que pueda conectarse desde cualquier teléfono con internet previamente configurado. Esto no lleva costos mensuales. Solo se paga una vez los elementos instalados y con garantía de seis meses.
- 01 DVR 16 canales HD para grabación y conexión a internet.
- 16 Cámaras para exterior FULL HD con visión nocturna.
- 01 Disco duro 03 Tera byte.
- 10 Fuentes de poder 10 A.
- 16-Cajas exteriores 80x80 Blancas.
- 32 Balun HD
- 32 Conectores 12 v.
- 01 kit enchufe triple
- 01-Gabinete de Seguridad para DVR.
- 01-Cable HDMI 10 Metros
- 01 Cable UTP cat. 5 blindado para exterior para interior 1000 mtrs. 100% cobre
- 01 Sistema completo de Seguridad con botones de pánicos inalámbricos para los guardias
- Mano de obra, elementos de fijación e insumos menores.

Valor Neto	Iva	TOTAL A PAGAR
\$ 3.576.080	\$ 679.455	\$ 4.255.535

2. Duración de trabajos: 10 días, para la instalación de elementos.
3. Garantía trabajos: 6 meses a contar de la fecha de término y recepción de trabajos.
4. Forma de pago: 50% de anticipo para contratar los servicios a través de transferencia electrónica. Saldo contra entrega y recepción de trabajos.

Datos Transferencias:

Banco Estado - Cuenta Vista Nro.32570387684

Towers Services spa // RUT: 76416985-9

Sebastián Torres Omeñaca
Técnico Electrónico
Instalador Autorizado.
Móvil 56 9 9733 3434
sebastian.torres@gmail.com

Santiago 09 de noviembre del 2017

COTIZACION Nro.50 Noviembre 2017

Señores

Liceo Maipú Alcalde Gonzalo Pérez Lloma.

Don Victor Rojas - Director de Liceo

Presente

Estimados, a continuación detallamos los trabajos a realizar:

Sistema de CCTV

Cotización por sistema de cámaras HD con visión nocturna, el cual cuenta con un Disco Duro de 03 Tera byte.

- 16 Cámaras para exterior FULL HD con visión nocturna
- 01 DVR 16 canales HD para grabación y conexión a internet.
- 01 Disco duro 03 Tera byte.
- 32 Balun HD - 32 Conectores 12 v HD
- 01 kit enchufe triple
- 16 Cajas exteriores 80x80 Blancas.
- 01 Gabinete de Seguridad para DVR.
- 10 Fuentes de poder 10 A
- 01 Cable HDMI 15 Metros
- 01 Cable UTP cat. 5 blindado para exterior para interior 1150 mts.
- 01 Sistema completo de Seguridad con botones de pánicos inalámbricos para los guardias
- Mano de obra, elementos de fijación e insumos menores.

✓ Duración de trabajos son de 10 días, para la instalación de elementos.

✓ La garantía es de 3 meses a contar de la fecha de término y recepción de trabajos.

Para el pago es de un 50% de anticipo para contratar los servicios. Saldo contra entrega y recepción de trabajos.

VALOR TOTAL IVA INCLUIDO : \$4.673.000.- (Cuatro millones, seiscientos setenta y tres mil pesos)

Datos Transferencias:

Banco Estado - Cuenta RUT: 16.130.663

Oscar Alexis Zuñiga Suazo, Rut: 16.130.663-0

Oscar Zuñiga Suazo

Técnico Instalador

Representante Legal

Móvil 56 9 72703887

agallardo80@hotmail.com

Santiago 15 de Noviembre del 2017

RE: Consulta de plazos cotizados.

Andres Gallardo Gomez<Agallardo@maxservices.cl>

mar 05/12/2017 11:26

De: Luis Rodríguez <luis.rodriguez@codeduc.cl>

CC: 'D G' <dgutierrez@hotmail.cl>

Estimado, de acuerdo a lo solicitado, le indico lo siguiente:

Plazo de entrega para productos cotizados por su empresa, dos días desde recibida Orden de Compra.

Plazo total de instalación, 8 días corridos desde recibida Orden de Compra.

Inducción, capacitación y puesta en marcha, 1 día de pruebas, posterior a la instalación.

Atte.



Andrés Gallardo Gómez
Controller / Max Services Ltda.
agallardo@maxservices.cl
+56 9 72903837

"Se humilde para admitir tus errores, inteligente para aprender de ellos y maduro para corregirlos"

De: Luis Rodríguez [mailto:luis.rodriguez@codeduc.cl]
Enviado el: martes, 5 de diciembre de 2017 13:54
Para: Andres Gallardo Gomez <Agallardo@maxservices.cl>
CC: 'D G' <dgutierrez@hotmail.cl>
Asunto: Consulta de plazos cotizados.

Estimado,

Favor indicarnos plazo de entrega para productos cotizados por su empresa, y plazo total de instalación, capacitación y puesta en marcha.

A la espera de la presente información solicitada y atento a cualquier consulta.

Saluda atentamente.



Luis C. Rodríguez R.
Operador de Adquisiciones
Departamento de Adquisiciones
Av. Los Pajaritos N°2736
Maipo, Santiago
Fono: 22 571 25 58

De: Luis Rodríguez
Enviado: lunes, 04 de diciembre de 2017 15:15
Para: Andres Gallardo Gomez
Cc: 'D G'
Asunto: Re: INSCRIPCION A MERCADO PUBLICO

Estimado,

<https://outlook.office.com/owa/?path=/mail/inbox>